



AMPLIACION TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA VISIBILIZACIÓN DE LAS ACCIONES, LOGROS, RESULTADOS Y LOS IMPACTOS DEL CONVENIO MARCO No. 1510000022 SUSCRITO ENTRE ISA INTERCOLOMBIA Y LA CORPORACIÓN VALLENPAZ, CONVENIO DERIVADO N° 1710000030

EL PROYECTO: FORTALECER LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DE COMERCIALIZACIÓN DINAMIZANDO LA ECONOMÍA DE 125 FAMILIAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES PERTENECIENTES A TRES RESGUARDOS INDÍGENAS QUE HABITAN ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, OFRECIÉNDOLES OPCIONES QUE LES PERMITAN SU SALIDA DEL CONFLICTO SOCIAL Y ARMADO QUE SE VIVE EN LA ZONA; Y BRINDARLES AYUDA HUMANITARIA EN LA CONTINGENCIA NACIONAL POR COVID19 - INVITA A:

Todas las personas naturales o jurídicas, interesadas en presentar propuestas para suscribir contrato para el **SUMINISTRO DE PLAN DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PARA VISIBILIZACIÓN DE LAS ACCIONES, LOGROS, RESULTADOS Y LOS IMPACTOS DEL CONVENIO MARCO No. 1510000022 SUSCRITO ENTRE ISA INTERCOLOMBIA Y LA CORPORACIÓN VALLENPAZ, CONVENIO DERIVADO N° 1710000030.**

1. ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

El Convenio Derivado N° 1710000030 en desarrollo del Convenio Marco N° 1510000022, cuyo **OBJETO** es, *Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes rurales de los departamentos del Valle y Cauca, mediante la implementación de un Modelo de Desarrollo Rural Regional que contribuya a fortalecer el capital social y económico, para la equidad y el desarrollo sostenible, la gobernabilidad democrática y la construcción paz territorial.*

Este Convenio Derivado tiene como **alcance general** fortalecer los sistemas productivos y de comercialización dinamizando la economía de 125 familias de pequeños productores pertenecientes a tres resguardos indígenas que habitan zonas rurales del departamento del Cauca, ofreciéndoles opciones que les permitan su salida del conflicto social y armado que se vive en la zona; y brindarles ayuda humanitaria en La contingencia nacional por COVID19

En el marco **DEL CONVENIO MARCO No. 1510000022 SUSCRITO ENTRE ISA INTERCOLOMBIA Y LA CORPORACIÓN VALLENPAZ, CONVENIO DERIVADO N° 1710000030**, para garantizar la correcta ejecución del mismo, el cual integra el **PLAN DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PARA VISIBILIZACIÓN DE LAS ACCIONES, LOGROS, RESULTADOS Y LOS IMPACTOS DEL CONVENIO** que obedece a una programación y seguimiento de las actividades establecidas en el plan de trabajo y para alcanzar el

cumplimiento de las metas de todos componentes, se requiere contratar el servicio de **PLAN DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN** en favor de los beneficiarios del proyecto, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas de la presente convocatoria.

2. OBJETIVO DEL PROYECTO

Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes rurales de los departamentos del Valle y Cauca, mediante la implementación de un Modelo de Desarrollo Rural Regional que contribuya a fortalecer el capital social y económico, para la equidad y el desarrollo sostenible, la gobernabilidad democrática y la construcción paz territorial.

3. OBJETO DEL CONTRATO

Visibilizar el proceso desarrollado por INTERCOLOMBIA y VALLENPAZ y su contribución a la generación de capacidades de gestión de las comunidades del Cauca y el mejoramiento de sus condiciones de vida, mediante una estrategia de relacionamiento con actores relevantes, comunicación y difusión del proceso en medios impresos, pagina web, radio, TV y nuevos medios.

El contratista suministrará el OBJETO DEL CONTRATO, con las siguientes especificaciones, cantidades y de acuerdo con la clasificación del objeto a contratar:

ACTIVIDAD PLAN DE MEDIOS	UNIDAD	VALOR DE UNIDAD	VALOR TOTAL
Taller de comunicación digital para los actores relevantes identificados en el proceso, uno por municipio	2	\$1,500,000	\$3,000,000
Realización de infografías	2	\$300,000	\$600,000
Video de registro audiovisual de logros, resultados y testimonios	1	\$5,000,000	\$5,000,000
Notas informativas para difusión de logros y resultados del proceso	7	\$1,000,000	\$1,000,000
Publicaciones en medios de externos	2		
Envío de MailMarketing con el contenido gestionado	5		
TOTAL			\$9,600,000

Notas:

- El proponente debe especificar los días de grabación
- Las cantidades de notas a publicar podrán variar y están sujetas a la disponibilidad de los recursos informativos que estén disponibles.

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN.

El plazo para el suministro del objeto contratado es de ONCE (11) MESES, contados a partir de la firma del contrato. La entrega de los elementos de visibilidad e imagen se realizará en favor de los beneficiarios del proyecto en las OFICINAS DE LA CORPORACION VALENPAZ o via de descarga electrónica a correos oficiales.

FORMA DE PAGO

Se pagará el valor del presente contrato así:

- **Un PRIMER PAGO** por el 45 % del VALOR DE LA PROPUESTA, a la firma de contrato y previa presentación de la cuenta de cobro/factura con el cumplimiento de los requisitos de Ley, la cual deberá estar autorizada y firmada por la Coordinación del proyecto, por parte de la CORPORACION VALENPAZ, pago que se realizará con los recursos de ISA INTERCOLOMBIA.
- **Un SEGUNDO PAGO** por el 45 % del VALOR DE LA PROPUESTA, previa presentación de la cuenta de cobro/factura con el cumplimiento de los requisitos de Ley, autorización del Coordinador del proyecto, y acta de recibo a satisfacción de los servicios detallados en el objeto del contrato, la cual deberá estar firmada por el coordinador del proyecto por parte de la CORPORACION VALENPAZ, pago que se realizará con los recursos de ISA INTERCOLOMBIA.
- **Un TERCER Y ÚLTIMO PAGO** por el 10% del VALOR DE LA PROPUESTA, previa presentación de la cuenta de cobro/factura con el cumplimiento de los requisitos de Ley, autorización del Coordinación del proyecto, y acta de recibo a satisfacción de los bienes detallados en el objeto del contrato, la cual deberá estar firmada por el coordinador del proyecto por parte de la CORPORACION VALENPAZ, pago que se realizará con los recursos de CONTRAPARTIDA DEL FONDO ADAPTACION.

Todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo de EL CONTRATISTA.

NOTA: (SE DEBE DE TENER ENCUESTA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL PROYECTO)

OBLIGACIONES DEL OFERENTE:

1. Entregar los bienes objeto del presente contrato con las características y en los lugares señalados indicados en los términos y condiciones aquí acordados, incluido el transporte de su equipo de trabajo.
2. Cumplir con el objeto del contrato y lo establecido en los términos de referencia dentro del plazo establecido.
3. Obrar con discreción, lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
4. No participar en prácticas corruptas, fraudulentas, oclusivas o coercitivas durante la ejecución del presente contrato.
5. Contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para la producción, distribución, comercialización y transporte de los bienes y/o objeto del presente contrato.
6. Garantizar la calidad y el buen estado de los bienes y por tanto responder por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano. En este sentido, deberá cambiar aquellos bienes que se encuentren en mal estado impidiendo su utilización o en caso de que no cumplan las especificaciones señaladas el objeto del contrato, en el menor plazo posible y correrá con los gastos que ello genere.

GARANTÍAS:

El contratista para la ejecución del contrato deberá constituir una póliza de seguro otorgada por compañía de seguros que cuente con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera y que tenga los siguientes amparos:

Cumplimiento del contrato: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el plazo de duración del contrato más cuatro (4) meses.

REAJUSTES: Al momento de constituirse el contrato, éste no tendrá reajuste alguno.

4. LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

4.1. CAUSALES DE RECHAZO. Serán rechazadas y eliminadas las propuestas en cualquiera de los siguientes casos:

4.1.1. La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por interpuesta persona, o la participación de una misma persona en más de una propuesta.

- 4.1.2.** Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
- 4.1.3.** Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la invitación. El hecho de que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones de lugar de entrega, no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada.
- 4.1.4.** Cuando se descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria pública.
- 4.1.5.** Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contenga datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al comprador.
- 4.1.6.** Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- 4.1.7.** Cuando el objeto principal de la persona jurídica no guarde relación directa con el objeto contractual.
- 4.1.8.** Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- 4.1.9.** Cuando se presente la propuesta en forma subsidiaria al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- 4.1.10.** Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.
- 4.1.11.** Cuando el proponente habiendo sido requerido por el contratante para aportar documentos o información conforme a lo establecido en la invitación, no los allegue conforme a sus exigencias y/o dentro del término fijado para el efecto, en la respectiva comunicación o en la presente invitación.
- 4.1.12.** Cuando los ítems ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica exigida en la presente invitación.
- 4.1.13.** Cuando el proponente no cumpla con alguno de los requisitos habilitantes contenidos en la presente invitación.

4.2. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTO. Será declarado desierto el proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

4.2.1. Cuando no se presente un mínimo de tres oferentes.

4.2.2. Cuando ninguno de los oferentes cumpla a cabalidad con los términos de la presente invitación.

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO, VALIDÉZ MÍNIMA DE LA OFERTA

ETAPA DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Cierre de ampliación la convocatoria	Septiembre 22 de 2020 Hora: 5:00 p. m.
Evaluación	Septiembre 23 de 2020 Hora: 5:00 p. m.
Selección	Septiembre 24 de 2020 Hora: 1:00 p. m.

EL PRECIO OFERTADO POR EL PROPONENTE DEBERÁ MANTENERSE DURANTE TODO EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, AUN CUANDO SE INCREMENTE EL SERVICIO DE VISIBILIDAD E IMAGEN EN EL MERCADO, NO HABRÁ LUGAR A DESEQUILIBRIO CONTRACTUAL SI ESTO OCURRE Y POR LO TANTO NO HABRÁ LUGAR A AJUSTAR PRECIOS EN EL TERMINO DEL OBJETO CONTRATADO.

6. LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:

Dirección: Carrera 5 # 12-16, piso 3, edificio suramericana, Cali (Valle del Cauca); Oficinas de LA CORPORACION VALLENPAZ, Teléfono: 2-8821933. Por motivo del COVID 19 se aceptan propuestas por medios electrónicos al correo carlosholmesvarela27@gmail.com o vallenpaz@vallenpaz.org.co . No se aceptan ofertas presentadas en fechas y horas diferentes a las planteadas en el cronograma.

7. REQUISITOS HABILITANTES:

Solamente se recibe la presentación de una (1) oferta por PROPONENTE. *SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARCIALES.*

El proponente deberá presentar su OFERTA, en caso de ser física, en sobre cerrado y sellado, debidamente diligenciada en el formato ANEXO al final de la presente invitación, (ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA) la cual deberá diligenciarse en su totalidad, pues contiene la propuesta técnica y económica debidamente estructurada.

Con el propósito de verificar los requisitos habilitantes el proponente anexo a su OFERTA deberá presentar los siguientes documentos:

7.1.1. Para persona natural:

- Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el proponente.
- Registro Único Tributario (RUT) en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s))
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Certificado de Registro o Matrícula Mercantil vigente o renovada, certificado que debe ser expedido por la Cámara de Comercio dentro de los Noventa (90) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto contractual de la presente invitación.
- Certificado de afiliación y/o recibo de pago en salud y pensión, actualizado
- Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros.

7.1.2. Para persona jurídica:

- Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el Representante legal de la persona jurídica.
- Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio dentro de los noventa (90) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, cuya matrícula mercantil de la persona jurídica debe estar renovada o vigente, donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Registro Único Tributario (RUT) de la Persona Jurídica, en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s))
- Certificado de Aportes Parafiscales, actualizado.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de Representante Legal
- Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros.

7.1.3. Precisiones

7.1.3.1. Carta de presentación de la oferta.

La carta de presentación de la OFERTA debe estar suscrita en original por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica. Podrán suscribir la propuesta las personas naturales o jurídicas en sus diferentes tipos de asociación que presten sus servicios en la distribución de los elementos requeridos.

Nota 2: En ningún caso El Contratante, aceptará propuestas presentadas de forma extemporánea, tampoco las propuestas enviadas por medio electrónico, ni aquellas propuestas que sean enviadas por correo certificado o cualquier medio de mensajería.

7.1.3.2. Fotocopia de la cédula

Del oferente o su Representante Legal (según su condición de persona natural o jurídica).

7.1.3.3. Certificado de Existencia y Representación Legal

El proponente deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con una expedición no mayor de Noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. En este certificado debe constar que el término de duración de la persona jurídica, mínimo, es igual al plazo del contrato y un (1) año más.

7.1.3.4. Inhabilidades e incompatibilidades

El proponente deberá manifestar no encontrarse incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar. El proponente declarará en la carta de presentación de la propuesta que no se encuentra dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.

7.1.3.5. Registro Único Tributario del Oferente

El oferente deberá anexar una fotocopia legible del RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s)).

7.1.3.6. Experiencia del proponente

Para ser considerado hábil, el proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de copia de máximo tres (3) contratos o facturas de ventas ejecutados, que la sumatoria de ellos tenga un valor igual o superior al ciento cincuenta por ciento (150%) del valor de la propuesta a contratar y cuyo objeto o en su alcance sea: suministro de **PLAN DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN.**

No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral.

7.2. Procedimiento para la selección de la propuesta ganadora:

La evaluación de la propuesta técnica y económica se hará dentro los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de la invitación a ofrecer.

Se consideran propuestas elegibles las que cumplan con todos los requisitos de participación exigidos en la presente invitación a ofrecer, y que no vayan en detrimento de las condiciones que aquí se solicitan.

No obstante lo anterior, cuando se demuestre que el proponente presenta documentos o información que no corresponda a la realidad, su propuesta será descalificada en cualquiera de las etapas en que se encuentre este proceso. Sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

Cuando este hecho se detecte luego de celebrado el contrato, será causal de terminación del mismo, sin perjuicio de las acciones contractuales y penales a que hubiere lugar.

7.2.1 EVALUACIÓN TÉCNICA

Revisión por parte del área que requiere la contratación, teniendo en cuenta los siguientes criterios. Este factor dará puntaje de calificación de máximo 50 puntos y mínimo de 30 puntos, distribuidos así:

EXPERIENCIA EN CONTRATACIONES	PUNTAJE	
	10	SUB TOTAL
Igual o superior al 100% del valor de la contratación	10	
Inferior al 100% del valor de la contratación	0	

PROPUESTA TECNICA	PUNTAJE	
	40	SUB TOTAL
Entrega sin valor adicional de los implementos solicitados en el sitio especificado por el contratante en los tiempos establecidos por la misma	10	
Especificaciones técnicas al 100% de acuerdo con el objeto de estos Términos de Referencia (adjuntar fichas y/o características técnicas)	10	
Garantía de todos los elementos superior a un año (Si aplica)	10	
Valor agregado ofertado (capacitación, apoyos complementarios, asistencia técnica, etc.)	10	

7.2.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Revisión por parte del área que requiere la contratación analizando las propuestas obteniendo mayor calificación, aquel proponente que realice la postura más económica, sin detrimento de la calidad. Este factor tiene un valor de 50 puntos para lo cual se tomarán en consideración para esta evaluación los siguientes criterios:

OFERTA MAS ECONOMICA	PUNTAJE
----------------------	---------

	50	SUB TOTAL
Propuesta con el menor valor sin detrimento de la calidad	50	

La suma del puntaje de la evaluación técnica y la evaluación económica define el puntaje final, y en su efecto la selección del contratista que cumpla con los requisitos de ambos criterios.

Se adjudicará la compra, a la oferta que cumpla con los requisitos establecidos, sea de mejor calidad, quedando claro que solo el Comité de compras de compras de VallenPaz será quien adjudique la compra. A criterio del Comité compras de compras de VallenPaz, no siempre se adjudicará el contrato a la propuesta más económica, dado que interesa considerar la calidad del producto.

Las cantidades a comprar podrán variar y están sujetas a la disponibilidad de los recursos para cada una de las compras.

Una vez seleccionado el oferente a contratar, se le confirmará mediante correo electrónico o vía telefónica.

En caso de que el proveedor elegido no cumpla con los términos del contrato, o decida desistir de él, se tomará como proveedor al segundo proponente que haya quedado de acuerdo al puntaje obtenido y así sucesivamente, a criterio del Comité compras de compras de VallenPaz.

Gracias por su atención,

Atentamente,

CARLOS HOLMES VARELA MARMOLEJO
Coordinador de proyecto ISA INTERCOLOMBIA-
VallenPaz



Original Firmado

ANEXO 1.

MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA



Fecha,

Señores
CORPORACION VALLENPAZ
E. S. D.

Yo _____, mayor de edad y vecino(a) de _____, actuando en mi propio nombre y representación (o como representante legal de la persona jurídica), comedidamente me permito presentar a ustedes la siguiente oferta para los productos requeridos mediante invitación al proceso de selección para **SUMINISTRO DE PLAN DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PARA VISIBILIZACIÓN DE LAS ACCIONES, LOGROS, RESULTADOS Y LOS IMPACTOS DEL CONVENIO MARCO No. 1510000022 SUSCRITO ENTRE ISA INTERCOLOMBIA Y LA CORPORACIÓN VALLENPAZ, CONVENIO DERIVADO N° 1710000030.**

1.- PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

Nos comprometemos a suministrar los elementos requeridos bajo los términos y condiciones contenidos en la INVITACION de la Contratación, cuyo objeto es el anteriormente descrito, aceptando todas las condiciones contenidos en este documento, bajo la siguiente propuesta:

PRODUCTO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

2.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Con el fin de demostrar la experiencia requerida me permito anexar los siguientes certificados:

(RELACIONAR Y ADJUNTAR COPIA DE FACTURAS Y/O CONTRATOS)

3. CERTIFICACIONES.

Bajo la gravedad del juramento, me permito manifestar que no me encuentro incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Fiducia.

De igual manera, me permito certificar que he leído y entiendo plenamente los documentos relativos al presente proceso de INVITACION, los cuales acepto en todo su



contenido presentando la presente propuesta en los términos y condiciones que ellos contienen, así mismo:

a. Que conozco las especificaciones y demás documentos del proceso y acepto todos los requisitos en ellos contenidos. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes. Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección.

b. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato entregando los bienes en los términos, plazos y condiciones estipulados en la convocatoria. Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas, y aquel dentro de los términos señalados para ello. Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados.

c. Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a El Contratante cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.

4.- ANEXOS

Me permito anexar a manera de cumplimiento de los requisitos habilitantes, los siguientes documentos:

(RELACIONARLOS)

Atentamente,

Nombre _____

NIT o ó C.C. No. _____ de _____

Dirección _____

Teléfonos, fax. _____ Ciudad _____

FIRMA